



"2012 - 30º Aniversario de la Gesta de Malvinas. Por la defensa de la Soberanía Nacional y en homenaje a los caídos".



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11280



Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.965,88 (PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, CON 88/100), según el siguiente detalle:

- A favor de la Sra. Blanca Rosa Rivera- D.N.I. Nº 3.564.375, la suma de \$ 982,94.-
- A favor del Sr. Juan Carlos Voiro – D.N.I. Nº 4.830.828, la suma de \$ 982,94.-

En concepto de 28 días corridos de la Licencia no gozada 2010 perteneciente al ex agente Fernando Ariel Voiro – Legajo Nº 16641/6 (fallecido)

Emitir Orden de Pago a favor de Blanca Rosa Rivera – D.N.I. Nº 3.564.375

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Beneficios y Compensaciones	<u>\$982,94</u>
TOTAL	<u>\$982,94</u> (de corresponder en exceso)

Emitir Orden de Pago a favor de Juan Carlos Voiro - D.N.I. Nº 4.830.828

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Beneficios y Compensaciones	<u>\$982,94</u>
TOTAL	<u>\$982,94</u> (de corresponder en exceso)

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 1.965,88.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 24 de Agosto de 2012.-

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1728
FECHA 30 AGO 2012

Registrada bajo el N° 11280

ALICIA B. STEPANOFF MICHAÏLOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
MARIA ESTER ANTINUCCI
Jefa de Departamento
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

